

Acta de presentación y apertura de proposiciones del proceso de licitación pública nacional núm. 00009082-006-09 relativa a la prestación de Servicios Relacionados con la Obra Pública, utilizando el Mecanismo de Puntos y Porcentajes, para su contratación a precio alzado consistentes en "Supervisión de la documentación, aplicación, comprobación y verificación de los Recursos Federales asignados a SCT que se utilizarán en el diseño, construcción y equipamiento de la Línea 12 del Metro entre Mixcoac y Tláhuac".-----

En la Ciudad de México, Distrito Federal siendo las trece horas del día veintisiete del mes de julio de 2009, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36 y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas ("La Ley"), artículos 29, 30, 31 y 32 de su Reglamento ("El Reglamento"), y en el punto 10 de la convocatoria de la licitación del concurso ("La Convocatoria"), se reunieron en la sala de juntas de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal, sita en la calle de Nueva York número 115, 3er. Piso, Colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03810, México, Distrito Federal, para la celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones, los representantes de las empresas participantes y los servidores públicos cuyos nombres y firmas figuran en esta acta.-----

Preside este acto el Ing. Marco Antonio Gutiérrez Suárez, Director General Adjunto de Regulación Económica de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal, quien es acompañado por el Lic. Jesús Recio Aguilera, Director de Administración, la Lic. Cecilia Loaiza Cisneros, Jefa del Departamento de Finanzas y Fideicomiso de Proyectos Ferroviarios, y el Lic. Víctor Manuel Silva Chávez, Subdirector de la propia Dirección General. Asiste también a este evento el Lic. Alberto Yépez Padilla, en representación de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la SCT. -----

Acto seguido, los funcionarios antes mencionados, procedieron a dar apertura a los sobres cerrados que contienen las proposiciones de los licitantes participantes, con objeto de especificar en el formato de recepción de los documentos los faltantes u omisiones de acuerdo con el Pliego de Requisitos señalados en las Secciones I, II y III de "La Convocatoria", mismo que se anexa a esta acta como **Anexo A**.-----

Concluida la recepción anterior, las proposiciones que se relacionan a continuación son admitidas para que posteriormente se lleve a cabo la evaluación integral de las proposiciones, donde se realizará la valoración que corresponda a cada requisito solicitado en la convocatoria, así como en su caso a la omisión de los mismos, a efecto de tener los elementos necesarios para determinar la solvencia de las



Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal
Licitación pública nacional núm. 00009082-006-09

condiciones legales, técnicas y económicas requeridas. -----

Empresa	Importe total de la proposición (Sin IVA)
FOA Ingeniería y Servicios, S. de R.L. de C.V., asociada con Felipe Ochoa y Asociados, S.C.	\$9'668,689.10
GLM Comunicaciones, S.A. de C.V	\$16'909,146.06
Constructora y Proyectos Quadra, S.A. de C.V.	\$33'546,714.00
Sistemas Integrales para el Transporte, S.A. de C.V.	\$24'049,835.04
Grupo Consultor Independiente, S.C.	\$19'130,237.76
Desarrollos y Servicios Aeronáuticos, S.A. de C.V. asociada con Ingeniería y Economía del Transporte, S.A., Galaz Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. y Cazares Castelazo Frías Tenorio y Zárate, S.C.	\$ 7'663,473.68
Aconsa y Asociados Consultores, S. de R.L. de C.V.	\$ 6'035,426.40
DEN G.P.S.A. de C.V.	\$7'229,868.80
Ingeniería de Tránsito y Transporte, S.A. de C.V.	\$30'288,819.98

Se hace hincapié que sin perjuicio de la aceptación de los documentos que integran las proposiciones, estas podrán ser desechadas si se comprueba alguno de los causales establecidos en "La Ley", "El Reglamento" y en "La Convocatoria".-----

La participación de los concursantes y la personalidad de quienes los representan, quedó acreditada con los documentos que se exhibieron para su admisión y que fueron revisados por el representante de la Dependencia. -----

Se comunica a los participantes, que con fundamento en lo establecido por el artículo 39 de "La Ley", el fallo de la licitación estará disponible en CompraNet y en la página



Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal
Licitación pública nacional núm. 00009082-006-09

electrónica <http://dgtfm.sct.gob.mx>, a partir del 29 de julio de 2009. A los licitantes se les enviará por correo electrónico un aviso informándoles que el fallo se encuentra a su disposición en CompraNet y en la página electrónica antes citada. La fecha de firma del contrato con la empresa ganadora será el 30 de julio de 2009, para dar inicio a los trabajos el 31 de julio de 2009.-----

Se reitera que conforme a "La Ley", una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta haya obtenido el mayor puntaje total en la evaluación técnica y económica, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en "La Convocatoria". No se adjudicará el contrato a la propuesta que obtuvo el mayor puntaje, si los precios de la misma, a juicio de la Convocante, no son aceptables, en base a lo establecido en el primer párrafo del artículo 40 de "La Ley" y último párrafo del artículo 43 de "El Reglamento"-----

En otro asunto, se les recuerda a los licitantes que como parte del Programa de Transparencia y Combate a la Corrupción deberán entregar, en los dos días hábiles posteriores al fallo, debidamente llenado el formato de encuesta de transparencia contenido en el **(Anexo E)** de la convocatoria de la licitación. La entrega se podrá realizar directamente en la Dirección de Administración de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal, ubicada en Nueva York No. 115, 8º. Piso, Col. Nápoles, Delg. Benito Juárez, México, D.F. ó enviarlo a los correos electrónicos jrecio@sct.gob.mx y vsilva@sct.gob.mx-----

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente a las 14 horas con 05 minutos del mismo día de su inicio.-----

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman las personas que intervinieron en este acto.-----

Por la Dependencia

Director General Adjunto de
Regulación Económica

Ing. Marco Antonio Gutiérrez Suárez

Director de Administración

Lic. Jesús Recio Aguilera

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal
Licitación pública nacional núm. 00009082-006-09

Departamento de Finanzas y
Fideicomiso de Proyectos Ferroviarios

Lic. Cecilia Loaiza Cisneros

Subdirector de Área

Lic. Víctor M. Silva Chávez

Unidad de Asuntos Jurídicos de la SCT

Lic. Alberto Yépez Padilla

Por las Empresas

FOA Ingeniería y Servicios,
S. de R.L. de C.V., asociada con Felipe
Ochoa y Asociados, S.C.

Arq. Gerardo Aguilar Sasaguri

GLM Comunicaciones, S.A. de C.V.

Ing. Arq. Ulises David Bautista Cortés

Constructora y Proyectos Quadra, S.A.
de C.V.

Ing. Miguel Angel Sainos

Sistemas Integrales para el
Transporte, S.A. de C.V.

Ing. Carlos Coronado Armendarez



Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal
Licitación pública nacional núm. 00009082-006-09

Grupo Consultor Independiente, S.C.

Desarrollos y Servicios
Aeronáuticos, S.A. de C.V. asociada
con Ingeniería y Economía del
Transporte, S.A., Galaz Yamazaki,
Ruiz Urquiza, S.C. y Cazares
Castelazo Frías Tenorio y Zárata,
S.C.

Ing. Humberto Mosconi Castillo

Aconsa y Asociados Consultores, S.
de R.L. de C.V.

Ing. Rafael Mercado Chávez

DEN G.P.S.A. de C.V.

Lic. Carlos Augusto Soto

Ing. José Díaz Pérez

Ingeniería de Tránsito y Transporte,
S.A. de C.V.

Ing. Alberto Búzali Cohen